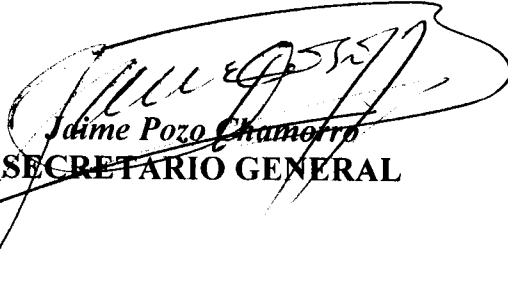




**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 17 de abril de 2017, a las 08:30.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º **0622-13-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Jorge David Iturburu Salvador, ex rector del Colegio Fiscal Experimental "Vicente Rocafuerte", de Guayaquil, en contra de la sentencia de 9 de noviembre del 2012, dictada por la Segunda Sala de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, dentro de la acción de protección N.º 0289-2010, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz

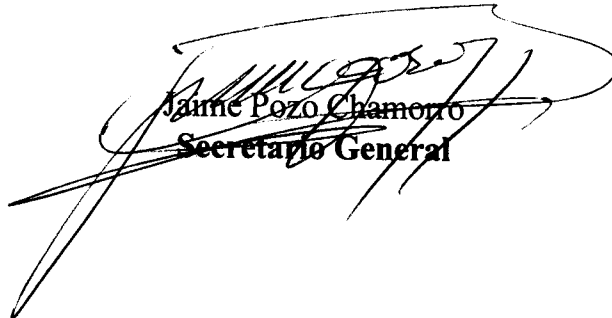


**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO Nro. 0622-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintiún días del mes de abril del dos mil diecisiete, se notificó con copia certificada de la providencia de 17 de abril del 2017, a los señores: Jorge David Iturburu Salvador, en la casilla constitucional 114, y mediante los correos electrónicos jorgeiturburusalvador@hotmail.com; holgueriosmoreno@hotmail.es; a los Jueces de la Segunda Sala de lo Civil, Mercantil, Inquilinato y Materias Residuales de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, en la casilla constitucional 680, y mediante el correo electrónico dorada_esperanza@hotmail.com; al Procurador General del Estado, en la casilla constitucional 018. Además, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil diecisiete, se notificó a los señores: Jorge David Iturburu Salvador, en la casilla judicial 1412; y, a la Directora Provincial de Educación del Guayas, en la casilla judicial 2469, de la ciudad de Guayaquil, conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

JPCh/AFM


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General





GUÍA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 201

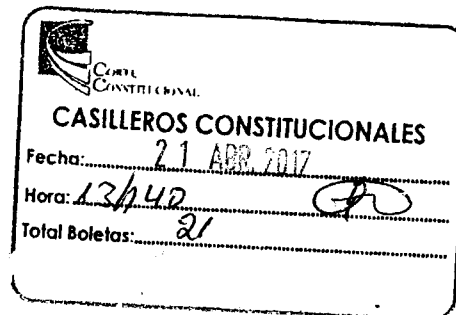
ACTOR	CASILLA CONSTITUCIONAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
JORGE DAVID ITURBURU SALVADOR	114	JUECES DE LA SEGUNDA SALA DE LO CIVIL, MERCANTIL, INQUILINATO Y MATERIAS RESIDUALES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS	680	0622-13-EP	PROVIDENCIA DE 17 DE ABRIL DEL 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
	-	MINISTRO DE EDUCACIÓN Y A LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO GUAYAQUIL ZONA 8	074	0593-13-EP	PROVIDENCIA DE 19 DE ABRIL DEL 2017
		JUECES DE LA SEGUNDA SALA DE LO CIVIL, MERCANTIL, INQUILINATO Y MATERIAS RESIDUALES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS	680		
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
	-	BANCO DEL PACIFICO S.A.	730	0816-16-EP	PROVIDENCIA DE 20 DE ABRIL DEL 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA	680		
ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PORTOVIEJO	043	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	1582-13-EP	PROVIDENCIA DE 20 DE ABRIL DEL 2017
		JUECES DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		

OTECEL S.A.	554	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0060-15-IN	PROVIDENCIA DE 20 DE ABRIL DEL 2017
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	001	PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL	015	0004-10-TI; 0010-10-TI; 001-10-TI	AUTO DE 20 DE ABRIL DE 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
ROSA ELISA LÓPEZ DE LA CRUZ	784	NANCY JAQUELINE VITERI ÁLVAREZ	340	0744-13-EP	SENTENCIA NRO. 092-17-SEP-CC DE 05 DE ABRIL DE 2017
SEGUNDO PEDRO PATÍN PATÍN	031; 546	-	-	0166-14-EP	SENTENCIA NRO. 101-17-SEP-CC DE 12 DE ABRIL DE 2017

Total de Boletas: **(21) VEINTIÚN**

QUITO, D.M., 21 de abril de 2.017

Andrés Fonseca Mosquera
Andrés Fonseca Mosquera
SECRETARÍA GENERAL





CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

**GUÍA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 227
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS**

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
JORGE DAVID ITURBURU SALVADOR	1412	DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL GUAYAS	2469	0622-13-EP	PROVIDENCIA DE 17 DE ABRIL DEL 2017

Total de Boletas: **(02) DOS**

QUITO, D.M., 21 de abril de 2017


Andrés Fonseca Mosquera
SECRETARÍA GENERAL



2

13438



Andres Fonseca

De: Andres Fonseca
Enviado el: viernes, 21 de abril de 2017 15:30
Para: 'jorgeiturburusalvador@hotmail.com'; 'holgueriosmoreno@hotmail.es';
'dorada_esperanza@hotmail.com'
Asunto: NOTIFICACIÓN DE PROVIDENCIA DENTRO DEL CASO Nro. 0622-13-EP
Datos adjuntos: 0622-13-EP-prov.pdf

